

Promotio Iustitiae

El servicio de la fe y la promoción de la justicia
Peter-Hans Kolvenbach SJ

Investigación Social: Papel y recomendaciones
Ambrose Pinto SJ, Fernando Vidal

Entrevistas: Congregación General 35
Ando (JPN), Costadoat (CHL), Follmann (BRM), Irudayaraj (MDU),
O'Hanlon (HIB), Rémon (BML), Romero (BET), Wiryono (IDO)

Documentos
Christian Abitan SJ y Arturo Sosa SJ

Recensión: Heredia, *Changing Gods*

PADRE GENERAL

El servicio de la fe y la promoción de la justicia. Recordando el pasado y mirando al futuro

P. Peter-Hans Kolvenbach SJ
Charla informal en el Encuentro de
Coordinadores de Asistencias
Viernes, 11 de mayo de 2007

Introducción

Estoy muy agradecido por la oportunidad que se me ofrece esta mañana de darles las gracias personalmente por haber venido a Roma para discutir y reflexionar sobre asuntos importantes que tienen que ver con el apostolado social. Agradezco al profesor Vidal no sólo su presentación de esta mañana, sino también el largo artículo sobre investigación social. Quisiera expresar mi especial agradecimiento a todos los colaboradores laicos representantes de los diversos continentes que han venido a este encuentro. Es también un momento adecuado para reconocer el significativo trabajo que ustedes están haciendo con vistas a establecer en el mundo un orden social más justo; sus convicciones personales y sus habilidades profesionales juegan un papel importante en muchas obras apostólicas de la Compañía de Jesús. Este encuentro adquiere un significado especial por el hecho de que tiene lugar antes de la Congregación General (CG) 35. Contamos con su aportación.

En sus deliberaciones han tratado la cuestión de la investigación social en el sector social y en la Compañía de Jesús; con vistas a la próxima CG 35, han reflexionado y discutido también sobre algunos temas importantes relativos a nuestra misión en un mundo globalizado. Estoy seguro de que sus discusiones ayudarán a las deliberaciones de la próxima CG. Como todos ustedes saben, la siguiente CG celebrará su primera sesión el 7 de enero de 2008. Una de las tareas más importantes de la Congregación será aceptar mi dimisión (¡eso espero!) y elegir a un nuevo General de la Compañía.

A la luz de todo esto, me gustaría compartir con ustedes algunas experiencias personales y reflexiones de los últimos años a propósito de la dimensión fe-justicia de nuestro carisma. Quiero indicar también algunos desafíos futuros a los que se enfrenta el Apostolado Social. No pretendo ofrecerles un relato histórico; con gusto dejé esa tarea a los historiadores. Tampoco tengo la intención de presentar un discurso académico exhaustivo sobre las cuestiones de fe y justicia. Tienen entre ustedes especialistas en ello.

El compromiso social desde el comienzo

Permítaseme, pues, dar un testimonio corriente de lo que he experimentado en la Compañía justo antes y después de la CG 32. Como probablemente saben, yo asistí a la CG 32, pero no dije ni una palabra en ella. Debo confesar que durante la Congregación descubrí una cuestión nueva. Yo estaba, como

muchos otros, en (si puedo utilizar el título de una famosa obra mística) “La nube del no saber”. Después de la Congregación yo fui responsable de llevar adelante el compromiso social de la Compañía.

Permítanme también afirmar algo más: el compromiso social de la Compañía no empezó con la CG 32; empezó con Ignacio de Loyola. Esto ha sido confirmado nada menos que por Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus Caritas Est*. En la sección conclusiva, Ignacio de Loyola y otros son mencionados específicamente como “modelos insignes de caridad social para todos los hombres de buena voluntad” (n. 40). No debemos olvidar que los Ejercicios Espirituales, la fuente inspiradora de la Compañía, contienen, junto con las famosas reglas de discernimiento de espíritus, una serie de reglas para distribuir limosnas a los pobres (*Ejercicios Espirituales*, 338-344). Para Ignacio esta “preocupación social” era “connatural” a nuestra vocación de jesuitas. Para Ignacio no podemos llamarnos compañeros de Jesús sin compartir su amor preferencial por los pobres. Desde el comienzo mismo los jesuitas han actuado de esta forma. Como también saben, Ignacio escribió a los teólogos participantes en el Concilio de Trento que debían pasar *tres días por semana* en un hospital ayudando a los pobres o visitando a los presos. Los primeros jesuitas que desembarcaron en América Latina se apresuraron a ir a las cárceles para celebrar la Navidad con los encarcelados. Ignacio mismo, como saben, fue activo en este campo. Se implicó activamente en mejorar el orden social y las costumbres en su ciudad natal de Azpeitia¹. Incluso hoy es conocido todavía por la obra que realizó en Roma.

Todo lo cual ha sido bien registrado, por ejemplo, por John O’Malley, quien enumera las categorías de personas alcanzadas por la preocupación social de la Compañía². Hemos de reconocer, no obstante, que Ignacio hablaba el lenguaje de su tiempo, un lenguaje que no podemos utilizar hoy. Aconseja a los pobres que sean felices ¡porque pueden recibir limosnas de los ricos y proporcionarles así una oportunidad de hacer el bien! A lo que podemos agarrarnos es al hecho de que esta intuición y preocupación de la antigua Compañía fue llevada adelante a lo largo de los años, y después, poco a poco, desarrollada hasta llegar a nuestra actual comprensión de nuestro carisma. La Compañía de Jesús, como la Iglesia, se ha hecho consciente de la revolución de la que habló Karl Marx: los problemas de los pobres deben afrontarse no mediante la caridad, sino exigiendo que se haga justicia.

Recordando la Congregación General 32

Voy a volver a algunas de las cosas que ocurrieron en la CG 32. Para mi sorpresa fui elegido para la Congregación. Yo venía del Próximo Oriente,

¹John W. O’Malley, *The First Jesuits* (1993: Cambridge Massachussets: Harvard University Press), p. 166.

²*Ibid.* p.168. En el capítulo 5 se menciona el “carácter multiforme del compromiso jesuita con las obras de misericordia” y se enumeran las siguientes: reconciliación de los desavenidos, hospitales y cárceles, ministerio con los agonizantes, ministerio con prostitutas, cofradías de judíos y cristianos nuevos y la Congregación Mariana. [Nota del editor]

donde había vivido la mayor parte de mi vida. En la provincia de Oriente Próximo estaba muy claro, como en muchas otras provincias de la Compañía, que los jesuitas eran principalmente *educadores*. La imagen de la Compañía de Jesús era la de que su obra principal y más auténtica era la educación. Incluso hoy tenemos en esa provincia una Universidad, colegios e institutos. Las expectativas de la gente respecto a los jesuitas los identificaban con el apostolado educativo. Quisiera mencionar que los jesuitas de Egipto iniciaron toda una red de escuelas de pueblo, muy semejante a la red de *Fe y Alegría*. A pesar de la oposición, comenzamos también a trabajar con los refugiados palestinos. Hemos estado siempre presentes en el trabajo en las cárceles.

Permítanme añadir, sin embargo, que este tipo de apostolado era fácilmente olvidado y no reconocido como una obra típicamente jesuítica. Como solía decir un padre francés, se consideraba como la "*oeuvre*" (obra) personal de algún jesuita particular. En Oriente Medio, la idea de luchar contra las estructuras injustas estuvo siempre ligada a la cuestión candente que sigue existiendo hasta hoy: los derechos del pueblo palestino. Cualquier acción política, incluso hablar de justicia, era considerada inmediatamente como izquierdista, marxista y favorecedora de la agitación política. Las Iglesias cristianas, no obstante, eran conocidas por su labor caritativa. En Oriente Medio hemos dicho siempre que los musulmanes nos enseñan la fe porque rezan públicamente cinco veces al día; los judíos nos enseñan la esperanza porque siguen esperando al Mesías; y los cristianos enseñamos a todos la caridad.

El documento del sínodo de obispos de 1971 sobre "La justicia en el mundo" deja clara la postura que la Iglesia adoptaba en aquel tiempo:

La acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva.

Es, por lo tanto, bastante evidente que antes de la CG 32 la Iglesia estaba implicada en la lucha por la justicia y en la transformación del mundo. El problema de este texto es que, en primer lugar, nadie sabía exactamente qué significaba en términos concretos, y, por lo que yo sé, nadie se preguntaba por las consecuencias que la declaración del sínodo iba a tener para la Iglesia misma. El segundo problema, que continúa existiendo, es este: la "acción por la justicia" ha sido considerada siempre como responsabilidad del laicado. ¿Qué significa, pues, el término "Iglesia" en el texto citado? Una de las interpretaciones es que sacerdotes, religiosos y religiosas están llamados también a un compromiso social por la justicia.

El sínodo no fue el único elemento que nos preparó para la CG 32. Cuando el padre Arrupe emprendió con sus asistentes la preparación de la Congregación, no habló de un sector social. Habló claramente de que todas las obras de la Compañía tenían que ser repensadas en el espíritu de lo que hoy

llamamos promoción de la justicia. El padre Arrupe no habló de suprimir actividades pastorales, instituciones educativas, centros de espiritualidad, pero quiso que todo el trabajo realizado por la Compañía se viera influido y repensado por la doctrina social de la Iglesia. Déense cuenta de que esta era una Iglesia que no era consciente, ella misma, del impacto del sínodo de los obispos. Probablemente todo esto muestra que la Compañía antes de la CG 32 estaba viviendo también en *La nube del no saber*. Podemos suponer que había en la Compañía una resistencia al cambio; esto es muy normal en una gran institución de este tipo. No creo que todos los que asistieron a la Congregación General estuvieran convencidos de que debíamos asumir esta nueva cuestión de la justicia y este nuevo desafío. Existía también la visión contraria, la de los que pensaban que, aparte de la justicia, cualquier otra obra en el sector social no era para los jesuitas sino para las Hermanas de la Caridad; más tarde esta frase se cambió por “las hermanas de Madre Teresa”.

Quiero aludir ahora a la expresión más famosa que salió de la CG 32 (d. 4, n. 2): “el servicio de la fe y la promoción de la justicia”. Tengo la impresión de que esta expresión se entiende también como “la fe que produce justicia”, o “la fe que hace la justicia”. El siguiente texto confirma esta interpretación:

*Hoy día, la misión de la Compañía es un servicio presbiteral de la fe: tarea apostólica que pretende ayudar a los hombres a **abrirse a Dios y a servir según todas las exigencias e interpelaciones del Evangelio**. Pues la existencia según el Evangelio es una vida purificada de todo egoísmo y de toda busca de la propia ventaja, así como de toda forma de explotación del prójimo. Es una vida en la que resplandece la perfecta justicia del Evangelio, que dispone no sólo a reconocer y respetar los derechos y la dignidad de todos, especialmente de los más pequeños y débiles, sino, aún más, a promoverlos eficazmente y a abrirse a toda miseria, aun la del extraño o enemigo, hasta el perdón de las ofensas y la victoria sobre las enemistades por la reconciliación. [...] En este sentido la promoción de la justicia aparece como parte integrante del servicio presbiteral de la fe. (CG 32, d. 4, n. 18. Negrita empleada por el autor para enfatizar)*

Yo soy lingüista, y para nosotros las palabras son importantes, porque reflejan nuestras experiencias. Quisiera decir algo sobre la expresión “servicio de la fe y promoción de la justicia”. Permítanme señalar, ya desde el principio, que, desde un punto de vista lingüístico, suena como un típico eslogan: decir lo máximo con el mínimo de palabras, inspirar profundamente con muy pocas palabras. Podemos preguntarnos qué significan estas palabras. No debemos olvidar que, cada vez que utilizamos una palabra, dejamos de utilizar otras, y esta oposición entre lo que se utiliza y lo que no se utiliza es la que constituye el significado total de una palabra o expresión.

Servicio de la fe: *diakonia fidei*

Esta expresión relacionada con la “fe” nos recuerda eficazmente toda nuestra historia pasada y toda la tradición y finalidad de la Compañía. La fórmula

fue acuñada por la Compañía de Jesús en 1540: “la defensa y propagación de la fe” (*Regimini Militantis Ecclesiae*, 27 de septiembre de 1540). Nótese que la expresión usada por la CG 32 abandona la palabra “propagación”, algo que también ha ocurrido con el nombre de una de las Congregaciones vaticanas cuando en 1988, bajo el pontificado de Juan Pablo II, “Propaganda Fide” se convirtió en “Congregación para la Evangelización de los Pueblos”.

En la CG 32 se propuso utilizar la expresión “proclamación de la fe”. La expresión no fue aceptada porque podría sugerir la imposición de algo a otros, y no es esto lo que el Santo Padre Juan Pablo II quería transmitir. Él repitió a menudo la observación de que no debemos imponer, sino *proponer*, nuestra fe, como hizo nuestro Señor según el Evangelio. La Congregación aceptó, sin embargo, el término “servicio de la fe”. Tenemos que recordar que el término “servicio” viene del griego *diakonia*, y por lo tanto la expresión “servicio de la fe” debe entenderse en términos de *diakonia fidei*; esto es algo que fácilmente olvidamos.

El Concilio Vaticano II utilizó tres palabras griegas que resumen su nueva orientación: *koinonia* (la comunión de la Iglesia), *kerygma* (proclamación) y *diakonia* (servicio). Tenemos que explorar más profundamente el significado de *diakonia*. Traducimos esta palabra como “servicio”, y ciertamente es una traducción correcta. El significado real de *diakonia*, sin embargo, es lo que hoy llamaríamos el servicio realizado por un “intermediario” o mediador; alguien que media entre dos personas para hacer un servicio a ambas. Por ejemplo, en el griego de Platón, cuando el emperador enviaba a uno con un mensaje para el pueblo, esta persona era llamada *diakonos*, diácono. *Diakonos* podía ser también la persona que iba de la cocina a la mesa, trayendo la comida preparada por el cocinero a las personas que estaban comiendo. Hay que insistir en que el verdadero significado de *diakonia* es no sólo el de servir a la mesa sino también el de ser “intermediario”. Es la persona enviada por alguien para hacer algo para otra persona, y nos equivocamos si prescindimos de esta connotación de la *diakonia*. Este significado está presente aún en el uso del término *diakonia* en los Hechos de los Apóstoles. Cuando los apóstoles ya no tenían tiempo de servir a la mesa, designaron diáconos para que llevaran la comida desde la mesa de los apóstoles a la mesa de la gente.

Este significado de *diakonia* es crucial para comprender el verdadero significado de la expresión “servicio de la fe”. No sólo estamos sirviendo a la mesa, no sólo estamos sirviendo a los pobres, sino que estamos sirviendo a los pobres en el *nombre* de Alguien que nos pide que sirvamos a toda esta gente, y esto se repite en en la CG 34:

La llamada del Cristo resucitado a trabajar con Él por el reino viene siempre acompañada de su poder (d. 2, n. 7).

Nuestro servicio no es simplemente *cualquier* respuesta a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy; *cualquier* respuesta no vale. La iniciativa *debe* venir del Señor que trabaja en los acontecimientos y en las personas aquí y

ahora. De modo que esto hace del “servicio de la fe” realmente una cuestión de ser compañeros del Señor. Las iniciativas vienen de él y el trabajo se hace de acuerdo con su modo de proceder, como el padre Arrupe nunca se cansaba de repetir. Es una pena que esta dimensión, esta connotación de la expresión “servicio de la fe” se haya perdido. Cuando esto ocurre se enfrentan ustedes a dificultades porque este servicio se convierte entonces en un trabajo meramente profesional o filantrópico. El trabajo, el “servicio”, pierde la vinculación, la conexión con el que nos envía a hacerlo, que es el Señor mismo, quien no sólo habló de justicia sino que la *hizo*. Esto por lo que se refiere al servicio de la fe.

La promoción de la justicia

La última CG, la 34, expresó nuestra misión recordándonos que “somos servidores de la misión de Cristo” (d. 2, n. 1). El tono colonial e imperialista del término “misión” puede haber sido una de las razones principales por las que la CG 32 nunca utilizó la palabra “misión”. Quiero decir algo ahora sobre la segunda parte de la expresión: “la promoción de la justicia”. Por lo que yo sé, la expresión “promoción de la justicia” es, como decimos en alemán, un *Fremdkörper*, es decir, una rareza lingüística. Estamos familiarizados con ella porque la palabra “promoción” se usa muy a menudo en el lenguaje de las ventas y del marketing. Si van ustedes a unos grandes almacenes, hay promociones semanales de, por ejemplo, jabón, u otras cosas semejantes. En la época de la CG 32, muchos se preguntaron: ¿qué significa “promoción” de la justicia? La combinación de “promoción” y “justicia” parecía muy artificial. Promoción también significa poner a alguien en una posición más alta. Decimos: “le han promovido”. Pero ¿qué tiene esto que ver con la justicia? ¿Por qué se escogió esta palabra? De por sí, es una expresión bastante “suave”.

La razón fue que la Congregación quería evitar una expresión *violenta*, aunque en realidad debería haber sido, en la terminología de Juan Pablo II, “la lucha contra las estructuras injustas de la sociedad humana”. Y aunque comenzábamos una guerra contra la injusticia en el mundo, la expresión “lucha” no se utilizó.

Sé que en América Latina la expresión española *lucha por la justicia* se utiliza mucho más frecuentemente que “promoción de la justicia”. Supongo que el término “lucha” estaba asociado también con “lucha de clases”, sugiriendo una acción muy exclusiva, y por eso la palabra “promoción” fue escogida en su lugar. No debemos olvidar que el término “promover” tiene un significado positivo. Promover algo puede significar también una campaña muy bien planeada para crear un mundo mejor y más justo. Estaba bastante claro que la Congregación no quería utilizar palabras como caridad, misericordia, amor. No se utilizaron ni “filantropía” ni “desarrollo sostenible”. Y finalmente salieron con la palabra “justicia”, una estrategia bien planeada para hacer el mundo justo, y esto a la luz de la *diakonia fidei*, es decir, hacerlo porque somos enviados a trabajar con él.

Creo que es bueno decir que la palabra “justicia” es muy ambigua. ¿Se trata de la justicia jurídica, de la justicia social, de la justicia evangélica, de la justicia en las cartas de san Pablo? Tengo la impresión de que la CG 32 votó unánimemente a favor del término “promoción de la justicia” a causa de la ambigüedad inherente a la palabra “justicia”. Para algunos se refería a la justicia socioeconómica; otros la creían referida a la “justicia del Evangelio”. Ambos grupos votaron a favor por razones diferentes. Gracias a una especie de ambigüedad lingüística – un tema muy importante para mi maestro Noam Chomsky – se aprobó el término “justicia”.

Quiero aludir brevemente a la decisión de la CG 32 de no utilizar el término “amor”. No debemos olvidar que incluso San Ignacio estaba harto de utilizar esta palabra. Antes de su conversión había leído tantas novelas de amor que era muy cuidadoso al usar este término. La consideración de los tres grados de humildad (*Ejercicios espirituales*, 165-168) es en realidad una consideración sobre las tres maneras (grados) de amar a Dios³. Ignacio es tan reticente a utilizar la palabra “amor” que introduce el término “humildad”. Cuando Ignacio se ve obligado a usar el término “amor”, afirma explícitamente que no se está refiriendo a ningún tipo de sentimiento, a unas bonitas palabras, sino a *obras* concretas (*Ejercicios espirituales*, 230). Él utilizó también la construcción lingüística “amar y servir” para subrayar que el amor, para ser verdadero, tiene que encarnarse en obras.

En este sentido, la CG 32 estaba en línea con la intuición de Ignacio y acuñó la expresión “promoción de la justicia” como una encarnación concreta del amor. Este era también el sentimiento de Juan Pablo II. Puede que el Padre Arrupe haya ido demasiado lejos cuando dijo una vez que la justicia era el sacramento del amor porque, gracias a su expresión encarnada en una acción por la justicia, el amor se convierte en una realidad, adquiere una presencia real. Juan Pablo II insistió también en que utilizar solamente la palabra “justicia” es peligroso, porque podemos ser “justos” de formas que pueden ser muy injustas. Permítanme recordarles que los habitantes de esta ciudad, Roma, conocen la expresión *summum jus summa iniuria* (la justicia más estricta puede resultar injusta). Si hablamos de justicia no debemos excluir la justicia del Evangelio, pero tampoco debemos excluir la justicia socioeconómica. Tenemos que mantener la ambigüedad lingüística en la terminología de la justicia.

Las trampas del dualismo

Quiero aludir a una cuestión interesante que surge de la expresión “servicio de la fe, promoción de la justicia” acuñada por la CG 32. En términos lingüísticos, es una expresión conocida como *parataxis*, la yuxtaposición de proposiciones o de oraciones sin el uso de conjunciones coordinantes o subordinantes⁴. El uso de esta forma lingüística puede dar la impresión de que

³*Esercizi Spirituali*, Pietro Schiavone SJ, p. 138.

⁴Como en *Los días ya son más cortos, las noches ya son más luengas*. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define “parataxis” como “coordinación de elementos del mismo tipo gramatical o igual función sintáctica” [Nota del editor].

estamos hablando de dos modos *paralelos* de vivir nuestro carisma. Esto hacía aún más difícil que la Santa Sede aprobase el documento (d. 4). Podría interpretarse en el sentido de que la Compañía de Jesús se estaba moviendo de dos maneras diferentes, llevando una “doble vida”: la vida de fe y la vida de justicia. Si recuerdo bien, el largo texto fue finalmente votado y aprobado por una cansada asamblea. Muchas correcciones fueron aceptadas para expresar la misma cosa de diferentes maneras, como “la fe por medio de la justicia” o “la fe en la justicia”. Estas expresiones subrayan la aproximación holística y evitan considerar las dos expresiones como paralelas.

Debo confesar también que posteriormente resultó claro que el problema no era sólo lingüístico. Una puesta en práctica, digamos, “radical” de la CG 32 acentuó la aproximación dualista. En una ocasión, una provincia grande fue dividida en dos viceprovincias: una viceprovincia estaba dedicada al servicio de la fe con colegios, universidades, casas de ejercicios y parroquias; y la otra viceprovincia estaba dedicada a la promoción de la justicia. A los escolares se les enviaba sólo a la segunda viceprovincia, no a la primera. Tenemos que ser conscientes de que esta división ha existido entre nosotros. Todo esto puede explicar también la reacción del Papa. Algunos incluso dijeron que nos iría mejor como instituto secular y no como orden religiosa. Como un instituto secular podríamos dedicar todas nuestras energías a un trabajo profesional y técnico sin toda la “superestructura”, por usar una terminología marxista, de fe y justicia.

Tenemos que reconocer que el problema era real; que la puesta en práctica del decreto 4 fue, a veces, incompleta, tendenciosa y desequilibrada. Creo que hemos superado esta situación y esta es una gracia, aunque algunos puedan pensar que hemos agudado el impacto radical de la CG 32. Pienso también que en la Compañía hubo realmente una tensión entre dos grupos. Por una parte, estaban los que pensaban que, en último término, nuestra vida de jesuitas debería preocuparse siempre por lo que sucede en la vida futura, es decir, en el cielo, y que no debemos preocuparnos demasiado de mejorar las cosas aquí en la tierra. Otros, en el otro extremo, creían que lo que se espera de nosotros es reflexión y análisis de los problemas sociales y económicos del mundo. Una vez que tengamos un mundo mejor, según este segundo grupo, pensaremos en el servicio de la fe.

Mirando al futuro

Sabemos dónde estamos hoy estudiando todos los postulados que han llegado a Roma desde las diversas Congregaciones Provinciales en todo el mundo. Es un signo de la auténtica conciencia social de la Compañía el descubrir que más del 65% de todos los postulados miran hacia fuera y no tratan de problemas internos de la Compañía de Jesús. Se preocupan por las necesidades del mundo de hoy; piensan que de un modo u otro somos desafiados por lo que está sucediendo en el mundo hoy, y por lo que se espera

de nosotros como jesuitas en nuestras acciones con todos nuestros colaboradores. La lista de gente que se supone que debemos ayudar según los deseos de las Congregaciones Provinciales es bastante larga: marginados, refugiados, poblaciones indígenas, emigrantes, etc.

Es interesante comparar esta lista con la de los primeros jesuitas, que puede encontrarse en el libro de John O'Malley⁵. Recordemos que si hablamos de todas estas categorías de personas, tenemos que hacer dolorosas opciones. Pese a todo lo que hemos recibido del Señor en forma de experiencia, de posibilidades (y son importantes), nuestros medios siguen siendo limitados y por eso tienen que hacerse opciones. Esta es una operación muy dolorosa y tendrá que hacerse en la próxima Congregación General.

Dos cuestiones parecen ser temas nuevos en la Congregación que se acerca: la importancia de la cultura y el tema de la ecología. La última Congregación General habló de inculturación, de la necesidad de transmitir el mensaje de la fe según las culturas existentes. El papel crucial de la cultura se extiende hoy a todos nuestros apostolados, incluido el servicio social y la acción social. Nos hemos hecho conscientes de que algunas organizaciones internacionales, cuando diseñan programas de desarrollo, imponen también un cierto patrón de significados y de pensamiento que va contra la cultura de la gente a la que se supone que sirven.

La cuestión de la ecología surgió en la CG 34. En aquel momento las ideas no eran muy claras; como resultado, la Congregación siguió el procedimiento normal en estos casos: pedir al Superior General que escribiera una carta sobre ello; y el Superior General escribió una carta presentando un documento a toda la Compañía⁶. Es claro para nosotros que nos aproximamos a este tema con un espíritu diferente al de San Francisco. Él hablaba de amar a los pájaros y a la creación de Dios, mientras que nosotros vemos las cuestiones que afectan al medio ambiente como una cuestión social, en el sentido de que los efectos de los desequilibrios ecológicos afectan fundamentalmente a los pobres y a las generaciones futuras. Estamos devorando la energía que nuestros hijos necesitarán en el futuro.

En cierto modo, siempre hemos sabido que vivimos en un "mundo roto", pero nos hemos hecho más conscientes de la urgencia y seriedad de esta ruptura. También pensamos que, al producir todos estos postulados, los jesuitas están pidiendo que cambiemos nuestro estilo de vida, nuestra espiritualidad y nuestro modo de proceder. No será fácil formular todo esto de una manera concreta. Su ayuda en esta materia es enormemente necesaria. No me sentiría muy feliz si terminamos con una bonita declaración sobre el medio ambiente sin decir nada sobre sus implicaciones. Todos nos quejamos del

⁵La lista comprende reconciliación de los desavenidos, hospitales y cárceles, ministerio con los agonizantes, ministerio con prostitutas, cofradías de judíos y cristianos nuevos y la Congregación Mariana. *The First Jesuits*, op cit. p. 168 [Cf. nota 2. Nota del editor]

⁶"Vivimos en un mundo roto". Reflexiones sobre ecología. Secretariado para la Justicia Social, *Promotio Iustitiae* 70 (1999).

cambio climático, pero no estamos dispuestos a hacer nada. Bueno, me he encontrado con un ejemplo: los obispos anglicanos tenían que ir a Alemania para celebrar una conmemoración de Lutero y prefirieron el tren al avión por razones ecológicas. Veo que algunos de ustedes sonríen y piensan que ¡pudieron hacerlo gracias al Eurotúnel! Para nosotros, la pregunta sigue estando ahí: ¿se traducirá la preocupación por el medio ambiente en algo práctico? ¿Afectará realmente a nuestro estilo de vida, a nuestro modo de trabajar?

Permítanme añadir que la próxima Congregación General se enfrentará también al tema fuerte de la globalización. Los postulados han insistido en su impacto negativo: desigualdades crecientes, insistencia en beneficios exagerados, desarrollo que hace a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Yo creo, sin embargo, que para nosotros los jesuitas el impacto positivo de la globalización es muy importante.

A la próxima Congregación General se le pedirá ciertamente que clarifique una vez más la opción de la Compañía: el servicio de la fe y la promoción de la justicia. También asumirá la tarea de proporcionar una comprensión más clara de nuestra misión, una misión en el nombre del Señor, porque somos enviados por Él.

El compromiso social y la conciencia social son dimensiones constitutivas de la Compañía de Jesús. Por medio de una espiritualidad encarnada como la nuestra y de un apostolado intelectual inculturado tal como el nuestro, ambos han integrado hoy, más pacíficamente que en el pasado, la dimensión social de nuestra misión.

Sigue pendiente la cuestión principal: la puesta en práctica. Muchas Congregaciones Provinciales han dicho que “no necesitamos más documentos; necesitamos llevarlos a la práctica”. Pero estoy seguro una vez más de que un largo documento resultará de todos los temas que tenemos.

Las necesidades son tan numerosas y abrumadoras que fácilmente pueden paralizar nuestras mejores intenciones, y esa es también una de las dificultades de ustedes. Nuestros medios para hacer frente a todas estas necesidades son limitados. Podemos tener solamente algún impacto en las “estructuras de pecado”, según la expresión de Juan Pablo II. La Congregación General, que representa al cuerpo universal de la Compañía, está llamada a cumplir el objetivo de hacer una elección. Una razón más para prepararla bien en encuentros de este tipo, como ustedes han hecho durante estos días – días por los que les estoy, en nombre de todos los jesuitas, muy agradecido.

¡Muchas gracias!

Original inglés

Traducción de José Luis Vázquez SJ